Ambato, 11 de Diciembre de 1.984

Señor Delegado de la Superintendencia de Cías.
Presente:

Yo, Ada Pizarro Galmozzi, Gerente de la compañía " PIGALTE, CURTIDURIA PIZARRO S.A.", comunico a usted que el 26 de Octubre de 1.984, el señor Víctor Elías Terán Holguín, ha transferido a favor del señor Mario Paredes Villacís 2980 acciones de $ 1.000,00 cada una, con todos sus derechos y obligaciones.

Debo precisar que tanto el señor cedente como el señor cesionario, son de nacionalidad ecuatorianos y mantiene su domicilio en esta ciudad de Ambato.

Cumplo de esta manera lo preceptuado en la Ley de Compañías referente a la obligación de la Gerencia de hacer conocer cualquier modificación de la estructura de acciones dentro de la empresa.

Muy atentamente,

Sra. Ada Pizarro Galmozzi
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
1984
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO